ACTA N° 67

FECHA: Bogotá, Bogotá, 16 febrero 2024

HORA: 11:00 a.m.

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Tierra del sol

TEMA: Eje de atención: “Cuidado Integral”, Línea de atención: “Identidad, afectividad y sexualidad”, título de la actividad: Socialización Protocolo Habitación Relaciones Afectivas e Intimas.

ASISTENTES:

Talento Humano de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales.
5. Retroalimentación.

DESARROLLO:

1. Introducción:

Teniendo en cuenta la estrategia relacionada con el Línea de atención de Identidad, afectividad y sexualidad, consignado en el PAI para el convenio 8828 de 2023, y que da respuesta al lineamiento establecido para las Comunidades de Cuidado en el que se considera la Sexualidad como proyecto de desarrollo de autonomía, la Comunidad de cuidado Tierra de Sol planteo dentro de la propuesta de atención la actividad relacionada con Sexualidad en la Vejez. Mitos y realidades, dejando como acción principal la socialización del Protocolo de la Habitación de Relaciones afectivas e intimas, actividad dirigida tanto al talento humano como a las personas mayores y que se ejecutara una vez cada tres meses durante la ejecución del presente convenio.

La actividad de socialización del protocolo de la Habitación de relaciones afectivas e intimas tiene como objetivo dar a conocer la finalidad de contar con este espacio en las Comunidades de Cuidado siendo esta una propuesta del modelo de atención de bienestar y cuidado desde el año 2015 para ello se estableció un recurso en infraestructura para garantizar la

práctica adecuada y saludable de los derechos sexuales en la vejez. Por esta razón, el equipo interdisciplinario debe proporcionar orientación sobre salud sexual y autocuidado, para lo cual es necesario indagar, acompañar, dar claridad y tener en cuenta los factores físicos, psicológicos, emocionales y sociales que incidan en la vida sexual de las personas mayores. De igual manera es necesario tener claridad cuáles son los roles definidos en el protocolo, establecer la labor de acompañamiento psicoeducativo por las áreas de la salud y equipo Psicosocial.

Los procesos de sensibilización también buscan promover la tolerancia y el respeto hacia las personas mayores quienes deseen de manera libre y autónoma hacer uso de la habitación de relaciones afectivas e intimas, así como el ejercicio de los derechos sexuales de las personas mayores fomentando el respeto a la diversidad sexual, estas acciones tienen como objeto la superación de prejuicios y la no permisividad con ninguna forma de discriminación.

El conocimiento del protocolo da las herramientas al equipo interdisciplinario del Centro de Comunidad de Cuidado proporcionando una atención integral y personalizada a las personas mayores, incluyendo aspectos importantes de su vida sexual y emocional. Asimismo, esta orientación puede contribuir a mejorar su calidad de vida y bienestar emocional, promoviendo una cultura de tolerancia, respeto y cuidado de las personas mayores dentro de la comunidad de cuidado, identificando de esta manera el rol de quienes desde el talento humano participan en el proceso de acompañamiento y seguimiento del uso de la habitación de relaciones afectivas.

2. Objetivos:

Realizar un ejercicio reflexivo en torno a las percepciones sobre la identidad, la afectividad y la sexualidad en los distintos momentos del transcurrir vital, enfatizando en la etapa de la vejez.

Ahondar en la estrategia de identidad, afectividad y sexualidad dirigida al talento humano en el que se realiza la socialización del protocolo de la habitación de las relaciones afectivas e íntimas, como parte importante en el proceso de acompañamiento institucional para las personas mayores.

Establecer un ambiente personalizado y funcional en las habitaciones de las personas mayores en el Centro de Comunidad de Cuidado para mejorar su comodidad y bienestar emocional.

3. Metodología:

Se inicia la actividad con saludo y bienvenida haciendo una reconstrucción del proceso de identidad, afectividad y sexualidad desarrollado dentro de la comunidad de cuidado, la importancia de mantener los procesos a partir de actividades dirigidas tanto a las personas mayores como al talento humano y que están soportados en el PAI del presente convenio.

Posteriormente se presenta el espacio locativo en donde se encuentra la habitación de las relaciones afectivas e intimas, adicional a ello se muestra lo correspondiente a insumos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de la habitación, tales como la señalización del espacio, la disposición de una cama doble con lencería, una mesa y dos sillas, el uso de protectores antifluido para colchonesy almohadas, y el mantenimiento y desinfección periódicos de la habitación.

Luego se explica las funciones establecidas en el protocolo y los roles asumidos por el equipo psicosocial y el área de la salud de la Comunidad de Cuidado en el proceso previo al encuentro íntimo, psicoeducación relacionada con la condición de salud, consejos sobre conductas sexuales de riesgo, educación sobre infecciones de trasmisión sexual (ITS), y las restricciones que se deban tener en cuenta teniendo en cuenta los diagnósticos médicos.

Se hace énfasis en que la utilización de la habitación debe ser consentida y consensuada, por quien solicite poder hacer uso de esta. Se analiza sobre las características y perfiles de las personas mayores de la Comunidad de Cuidado que teniendo en cuenta las condiciones cognitivas de la mayor parte de los participantes se sugiere mantener el seguimiento por médico Psiquiatra tratante quien consigne en Historia Clínica la capacidad de determinación de la persona mayor y de toma de decisiones con relación a su orientación e intereses sexuales.

Se realiza un análisis a profundidad sobre los posibles y potenciales eventos que se podrían presentar dentro de la comunidad de cuidado y cuál sería el deber ser del equipo profesional y el talento humano que fungen como cuidadores dentro de la comunidad, se hace especial énfasis en la importancia de ser agentes educativos y de prevención frente a conductas disruptivas y de riesgo para algunas personas mayores. Se contemplan las particularidades de las personas mayores que se encuentran en la comunidad de cuidado, las respuestas que se pueden presentar frente a situaciones específicas, teniendo en cuenta que la hipersexualidad, termina siendo una condición preponderante en varios de los participantes, condiciones que están asociadas a las mismas patologías de base que presentan las personas mayores.

4. Materiales

video beam

Computador

Protocolo Habitación Relaciones Afectivas e Intimas

4. Retroalimentación

Durante la sesión se hizo énfasis en el protocolo establecido por la SDIS en cuanto el uso de la habitación de las relaciones afectivas e íntimas se enfatiza en las acciones previas y posteriores al encuentro sexual y las funciones de cada uno de los servicios de la comunidad de cuidado.

Es posible que algunas personas mayores puedan presentar dificultades para hacer uso de la habitación para relaciones afectivas e intimidad. Algunas de estas dificultades pueden estar relacionadas con la movilidad reducida, la presencia de enfermedades crónicas, problemas de salud mental, entre otros factores.

Por esta razón, es importante que el equipo interdisciplinario del Centro de Comunidad de Cuidado proporcione la orientación y el acompañamiento necesarios para que las personas mayores puedan hacer uso de la habitación de manera adecuada y segura. Esto puede incluir la adaptación del espacio y la dotación de elementos que faciliten el acceso y la

comodidad de las personas mayores, así como la orientación sobre posiciones sexuales que minimicen el riesgo de lesiones o incomodidades.

Asimismo, se deben considerar las restricciones o recomendaciones médicas específicas de cada persona mayor, y brindarles la información necesaria para que puedan tomar decisiones informadas sobre su salud sexual. En definitiva, se trata de garantizar que todas las personas mayores tengan la posibilidad de disfrutar de su sexualidad de manera libre, segura y respetuosa.

Se hace un proceso de reflexión desde la empatía, para lograr una mejor comprensión del sentir de las personas mayores durante su proceso institucional y el desarrollo de sus libertades y la autonomía.

Por ultimo y teniendo en cuenta las condiciones de los participantes de la comunidad de cuidado en el que en el 100% de los usuarios presentan alteraciones a nivel de discapacidad psicosocial y discapacidad cognitiva, se llega a la conclusión que ninguno de ellos es candidato para hacer uso de la habitación de relaciones afectivas e intimas, por lo que el cierre de la actividad se enfatiza en las actividades de prevención y cuidado hacia las personas mayores. Por otro lado, se considera importante que en el caso de presentarse alguna solicitud para hacer uso de ella exista el soporte medico Psiquiátrico que evalué la capacidad de determinación y de toma de decisiones y que este consignado en historia Clínica como forma de soportar y sustentar dicha decisión.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Ninguno		

CONVOCATORIA. Ninguna

En constancia de lo anterior firman:

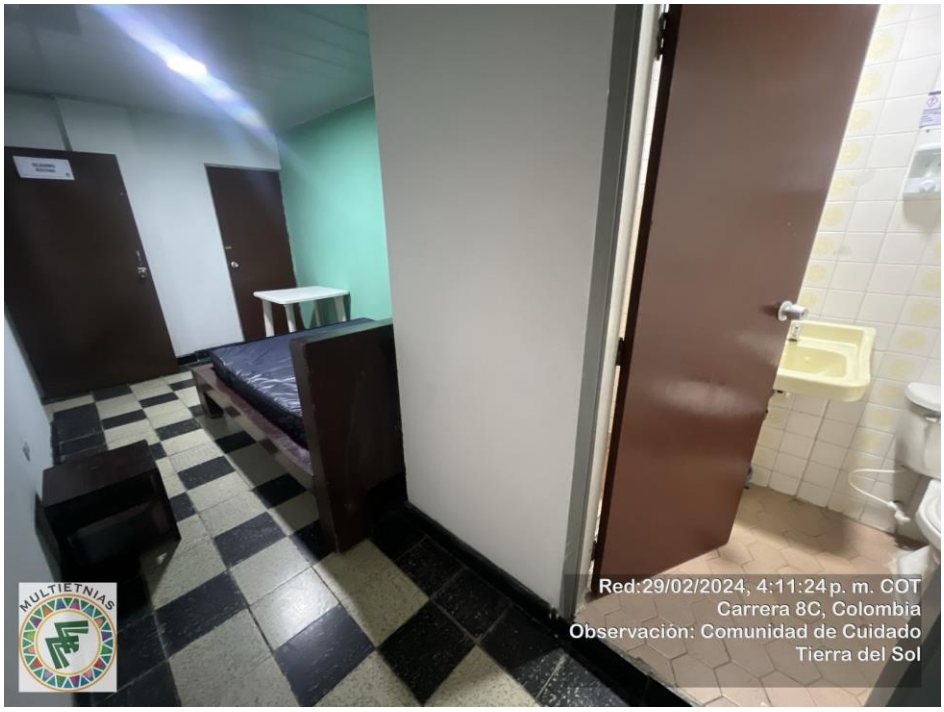
Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Rina Milena Castillo	Psicología	CCC Tierra del Sol	
Raquel Pinto	Coordinación	CCC Tierra del Sol	

Anexos: se adjunta lista de asistencia – registro fotográfico

Elaboró: Rina Milena Castillo Pardo

REGISTRO FOTOGRAFICO





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Protocolo Habitación Poblaciones Afect 2. Lugar: C.C.C. TIERRA DEL SOL 3. Fecha y hora: 16/02/2024 Hora: 11:00 a

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Aide Duque	1022962407	CCC Tierra del Sol	Aux enfermería		aduquecruz@gmail.com	3134132220	Aide Duque
2	Paula Mauricio Ovalle	1088624424	CCC Tierra del Sol	Auxiliar de Cocina	Contratista	paula.mauricio@...	3223284254	
3	Luisa Fda Leon M	1030526655	CCC Tierra del Sol	Gerontologa	Contratista	fleonmercado@gm...	3188032848	
4	Diana Rendon	1023911941	CCC Tierra del Sol	Aux enfermera	contratista	di.ts186@gmail.com	3178312353	Diana R
5	Deyson Rueda	1076808061	CC tierra del sol	Lavanderia	contratista	Melisa.2000@...	3137880382	Deyson R
6	Andrea Ramirez	1012410077	CCC tierra del sol	Aux enfermera	contratista	andrea13582@gmail.com	3232269241	Andrea R
7	Margarita Maria Cifuentes	1090408364	CCC TIERRA DEL SOL	T. OCUPACIONAL	CONTRATISTA	margaritamcifuentes@gmail.com	3204478006	Margarita
8	Martha C Arteta	32857126	CCC Tierra del Sol	N D	Contratista	martha.cifuentes23@gmail.com	3007971426	
9	Jaime Ariza	1003267356	Tierra del sol	Enfermero	contratista	jaimeariza2@gmail.com	3015213266	
10	IVON HERNANDEZ	53094627	CCC Tierra del Sol	enfermera	Contratista	ivonhernandez1985@gmail.com	3196604892	Ivon H
11	ALEJANDRA MORA	1014205480	CCC TIERRA DEL SOL	SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	MARIA1498@...	3007260716	Alejandra M
12	Carolina Alarcon	1030553784	CCC Tierra del Sol	AUX enfermeria	contratista	lafuente.acare@hotmail.com	3227025CA	Carolina Alarcon
13	Yuliana Recio	1072197280	CCC Tierra del Sol	Aux enfermeria	Contrato	julliana.recio@gmail.com	3147202977	
14	[illegible]	[illegible]	CCC TIERRA DEL SOL	AUX OFICIOS VARIOS	CONTRATO	[illegible]	3227881213	
15	JOHANNA MORA	52759763	CCC TIERRA DEL SOL	AUX ENFERMERIA	CONTRATISTA	johanco@hotmail.com	3214977281	JOHANNA MORA
16	Angela Santamaria R	52695303	CCC Tierra del Sol	Regente	Contratista	alexantar@hotmail.com	3178142924	
17	Patricia Prieto	1016031808	CCC Tierra del Sol	Aux enfermera	Contratista	gracielas4029@gmail.com	3212855618	
18	Yessica Vanessa O.	52543001	C.C.C. Tierra del Sol	Auxiliar enfermeria.	contratista	luisfernandocastiblanco1234@gmail.com.	3222370 [illegible]	
19	[illegible]	[illegible]	CCC Tierra del Sol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3228 [illegible]	
20	Noralba Garcia	1076 [illegible]	CCC Tierra del Sol	Auxiliar enfermeria	contratista	noralbagarcia@gmail.com	3202012664	Noralba G

tamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Protocolo Habitación R.A 2. Lugar: CCC Tierra del Sol 3. Fecha y hora: 16/02/2024 Hora: 11:00a

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Edison Daza V	1033544403	Cc Tierra del sol	Supervisor	Contratista	victorma@solesmail.com	3142184940	
2	Fairyancy Castrillon	52371846	C.C.C Tierra del sol	fisioterapia	contratista	dbfairyancy@gmail.com	3108830501	
3	Luisa Fernanda Leon	1030526655	CCC Tierra del sol	Gerontologa	Contratista	lfleonmercado@gmail.com	3188932898	
4	Rey Boloco	80956395	Tierra del sol	servicios generales	contratista		3026967 29	
5	Johanna Gomez S	52888785	CCC Tierra del sol	Profesional Enfermería	Contratista	mjgomez@hotmail.com	3138676600	
6	JENNIFER MIRANDA	1024505004	CCC TIERRA DEL SOL	TEC GTO.	CONTRATISTA	JENNY.JENO530@GMAIL.COM	3144429567	
7	DIANA Ovalle	49.723 921	CCC Tierra del sol	AUX enfermeria	Contratista	gabriela030707@hotmail.com	3205727389	DIANA O
8	Camila Rodriguez	1033814741	CCC Tierra del sol	AUX ENFERMERIA	Contratista	camilarodriguez3604@gmail.com	3102969642	
9	Rina Castillo	37029703	CCC Tierra del Sol	Peluquera	Contratista		3132121720	
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.